



TRANSPARENCIA PARTICIPACION Y DINAMISMO
RESOLUCIONES

ACTA No. 16 SESION ORDINARIA FECHA VIERNES 30 DE AGOSTO DEL AÑO 2024

1°.- La Honorable Corporación Aprueba las Solicitudes de Dominios Plenos de los señores: Hector Ramón Solís Romero, terreno ubicado en Barrio El Rosario de esta cabecera municipal.-Carlos Alberto Amaya Martínez, terreno ubicado en la Colonia Narciso Hernández de esta cabecera municipal.-Rosa Delia Mejía Ramos, terreno ubicado en la Aldea El Pino-Juana Idalia Rosales Peraza, Antonio Gilber Rosales Peraza, Sindy Lourdes Rosales Peraza y Rubén Ventura Rosales Peraza, (2)terreno ubicado en la Aldea La Unión.

2°.-La Tesorera Municipal presento a la Corporación el Informe de Ingresos y Egresos correspondientes al mes de julio de 2024 así: Ingresos Lps 3, 820,844.36 Egresos Lps 3, 289,507.37.

3°.- La Honorable Corporación Municipal Autoriza se haga la venta a la Señora **MARITZA ARACELY PINEDA GUZMAN DNI No. 0101-1975-00552** de un bien inmueble ubicado en el lugar denominado Montecristo de esta cabecera municipal, teniendo las dimensiones y colindancias siguientes: AL NORTE: mide 15.40 metros colinda con calle pavimentada; AL SUR: mide 14.40 metros, colinda con María Lobo; AL ESTE: mide 20.15 metros, colinda con Dionisia Enelia Paz; AL OESTE: mide 19.95 metros, colinda con Nelson Córdova, con un área superficial de 295.73 metros cuadrados. Debiendo realizar los pagos correspondientes del Dominio Pleno. El traspaso se hará por desmembramiento del bien inmueble identificado bajo matricula No. 000197457700000

4°.-A propuesta del Alcalde Municipal se nombre como Técnica en Regulación y Control (TRC), a la Lida. **GRISELDA DAYANARA MEJÍA MONCADA DNI No. 0501974-00766**, en sustitución de Yaeny Olimpia Dolmo, a partir del 02 de septiembre de 2024. Que se comunique lo acordado a la nombrada.

5°.-El Alcalde Municipal Mario José Meléndez, informa a la Corporación Municipal que se firmo el convenio Marco de Cooperación entre la Municipalidad de El Porvenir, Atlántida y la Fundación para el Desarrollo Empresarial Rural (Funder) en el Marco de la Actividad Conservando Ecosistemas Costeros “CEC”, el 14 de agosto de 2024.


Silvia Yolanda Ardon L.
Secretaria Municipal





**TRANSPARENCIA PARTICIPACION Y DINAMISMO
RESOLUCIONES**

ACTA No. 17 SESION ORDINARIA FECHA VIERNES 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024

1°.- La Honorable Corporación Aprueba las Solicitudes de Dominios Plenos de los señores: Griselda Ramos Fuentes, terreno ubicado en la Aldea La Unión.- Alex Daniel Vallecillo Serrano, terreno ubicado en Barrio La Constancia de la Aldea El Pino.-Ana María de Jesús Pineda, terreno ubicado en la Aldea La Unión.-Jorge Luis Trochez López, Julissa Joselyn Oliva Gómez, , Matew Missael Trochez Oliva, Jorge Luis Trochez Oliva, Adiel Antonio Trochez Chávez, y Perla Yireth Trochez Chávez, terreno ubicado en el Barrio El Centro de esta cabecera municipal.-Reinscripción y Rectificación de un Dominio Pleno de Héctor Orlando Trejo Sánchez.

2°.-La Tesorera Municipal presento a la Corporación el Informe de Ingresos y Egresos correspondientes al mes de julio de 2024 así: Ingresos Lps 3, 820,844.36 Egresos Lps 3, 289,507.37.

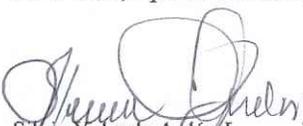
3°.- El Alcalde Municipal presenta ante la Corporación Municipal y en aplicación del Artículo 95 de la ley de Municipalidades el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2025 por un monto de Lps 49,107,041.16 con el desglose siguiente: Funcionamiento Ingresos Corrientes 50%, Lps 11,536,400.00.-Transferencias corrientes 15%, Lps 5,126,848.23 Fortalecimiento Social y Comunitario 35%, Lps 8,971,884.41.-Atencion a la Mujer 5% Lps 1,281,712.06.-Funcionamiento Cultural y Convivencia Social 20% Lps 5,126,848.23.-Fortalecimiento al Desarrollo Administrativo y Económico 10%, Lps 2,563,424.12.-Infraestructura Municipal 15%,Lps 2,563,424.12.-Otros Ingresos de Capital 100% Lps 300,000.00.-Gastos de Funcionamiento Lps 16,663,248.23.-Gastos de Inversión Lps32,443,792.93. Una vez conocido el Proyecto del Presupuesto, La Corporación Municipal por unanimidad, Aprueba el Proyecto del Presupuesto para el año 2025.

4°.-La Honorable Corporación Municipal Acuerda Aprobar la ampliación presupuestaria de ingresos y egresos por la cantidad de Lps 688,020.00.

5°.-La Honorable Corporación Municipal Acuerda por mayoría el Traspaso entre asignación presupuestaria de egresos por la cantidad de Lps 200,000.00.

6°.-La Honorable Corporación Municipal por mayoría Autoriza a la Tesorera Municipal, se haga efectivo el pago al Abogado José Jacobo Murillo Escobar, con Identidad No. 0801-1981-05971, Carnet de Colegiación No.16196,por la cantidad de Lps 200,000.00,por concepto de pago por recuperación de la deuda tributaria del año 2024.

7°.-La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere Acuerda: por unanimidad Aprobar la compra de un Vehículo Marca Nissan NP 300, Frontier doble cabina, color café, tipo mecánico para uso de la municipalidad.


Silvia Yolanda Ardón L.
Secretaria Municipal

